

Boletín



Oficial

de la provincia

de las Baleares

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

SE SUSCRIBE en la Administración *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia n.º 4

Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios que se publiquen, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas, que podrán adquirir dichos suscriptores con un 25 p.º de rebaja sobre el precio que se fije para su venta.

PRECIOS.—Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25 id.—Anuncios para suscriptores, línea 0'10 id.—Anuncios para los que no lo son 0'25 id.

Num. 4384.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujeto á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la GACETA (Art. 1.º Título preliminar del Código Civil.)

Las leyes, órdenes, y anuncios que se manden publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Jefe político (hoy Gobernador) respectivo, y por cuyo conducto se pasará á los editores de los mencionados periódicos (Real orden de 9 de Abril de 1839.)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.), y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 25 Febrero.)

SECCION OFICIAL

Núm. 406

Gobierno Civil.

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de esta madrugada, me comunica lo siguiente:

“Presidente Consejo Ministros recibido esta noche siguiente parte del Decano de los Médicos Cámara. «S. M. la Reina Regente que venia hace días ligeramente acatarrada ha experimentado en la noche última algun movimiento febril que se acentuó el día de hoy durante el cual apareció un brote eruptivo en la cara que por sus caracteres permite afirmar que se trata del Sarampión cuyo curso es hasta ahora regular y exento de toda complicación. Con este motivo se han tomado de acuerdo con S. M. la Reina todas las precauciones necesarias á fin de garantizar en lo posible la importante salud de S. M. el Rey y la de SS. AA. RR. que sigue siendo excelente.»

Lo que he dispuesto se inserte en este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los habitantes de la provincia.

Palma 28 Febrero de 1895.

El Gobernador,

Victoriano Guzman.

Núm. 407

Sección de Cuentas y Presupuestos.

Terminado en el día de hoy el plazo señalado en la Circular de este Gobierno publicada en el BOLETIN OFICIAL del día 12 de Enero último para la presentación de los presupuestos adicionales á los ordinarios del ejercicio económico de 1894 á 1895 y siendo muchos los Ayuntamientos que han dejado de cumplir este servicio,

les prevengo que si dentro del improrrogable plazo de diez días no lo verifican, les impondré, sin mas aviso, el máximo de la multa que autoriza el art. 184 de la vigente ley municipal, con la que desde ahora quedan conminados.

Palma 28 Febrero de 1895.

El Gobernador,

Victoriano Guzman.

Núm. 408

Ordea público.—Circular.— Encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de la Guardia Civil, Vigilancia y demas dependientes de mi autoridad, la busca y captura de José Roca Rort y Jaime Cifre y José Ferrer; el 1.º de 19 años, vecino de Perascalas; estatura regular, delgado, cara larga, ojos negros, pelo negro, nariz regular, color moreno; el 2.º de 26 años, estatura regular, moreno, grueso, viste chaqueta negra, blusa azul, pantalón á cuadros café y negro, gorra y alpargatas; el 3.º de 21 años, rubio, sin barba, pelo corto, alpargatas, elástica café oscuro, pantalón cuadros negros, gorra negra, camisa color; y caso sean habidos serán puestos á mi disposición.

Palma 27 Febrero de 1895.

El Gobernador,

Victoriano Guzman

Núm. 409

*Minas.—*D. Andrés Sastre, vecino de Selva, ha presentado una solicitud de registro de quince pertenencias de mineral lignito situadas en el paraje llamado es Castell, del término municipal de Selva, bajo el título de «Bondad», verificando la siguiente designación:

Punto de partida, el ángulo N. del abrevadero del indicado paraje, propiedad de D. Gabriel Amer. Desde él se medirán sucesivamente 100 metros al N., 300 al E., 300 al S., 500 al O., 300 al N. y 200 al E.

Por tanto he dispuesto se publique en este BOLETIN OFICIAL á fin de que en el término de sesenta días á contar desde el siguiente al en que tenga lugar su inserción, presenten los que se crean con derecho á ello las reclamaciones que juzguen oportunas.

Palma 28 Febrero de 1895.

El Gobernador,

Victoriano Guzmán.

Núm. 410

*Minas.—*D. Andrés Sastre, vecino de Selva, ha presentado una solicitud de registro de doce pertenencias de mineral lignito situadas en el paraje llamado «Badeleta», propiedad de los herederos de don Alvaro Campaner, del término municipal de Selva, bajo el título de «Lealtad», verificando la siguiente designación:

Punto de partida, el pozo minero situado en el indicado paraje. Desde él se medirán sucesivamente 100 metros al N., 200

al E., 300 al S., 400 al O., 300 al N. y 200 al E.

Por tanto he dispuesto se publique en este BOLETIN OFICIAL á fin de que en el término de sesenta días á contar desde el siguiente al en que tenga lugar su inserción, presenten los que se crean con derecho á ello las reclamaciones que juzguen oportunas.

Palma 28 Febrero de 1895.

El Gobernador,

Victoriano Guzman.

Núm. 411

*Minas.—*Habiendo renunciado D. Andrés Sastre los derechos adquiridos al registro de la mina «La Fé», situada en término municipal de Sineu, declaro franco y registrable el terreno que comprendía.

Palma 28 Febrero de 1895.

El Gobernador,

Victoriano Guzman.

Núm. 412

DIRECCION GENERAL

DE OBRAS PÚBLICAS

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Noviembre de 1894, esta Dirección general ha señalado el día 23 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación en 1894 á 95 de la carretera de Palma á Capdepera, provincia de Baleares, cuyo presupuesto de contrata es de 16.497 pesetas 94 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento; hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Baleares.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las cinco de la tarde del día 18 de Marzo próximo, y en las Secciones de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 12.ª, arreglándose al adjunto modelo y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 850 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 25 de Enero de 1895.—El Director general, B. Quiroga.

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de..., según cédula personal núm., enterado del anuncio publicado con fecha.... de.... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación en 1894 á 95 de la carretera de Palma á Capdepera, provincia de Baleares, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

Núm. 413

DELEGACION DE HACIENDA

DE BALEARES

Queda acordado el pago de la mensualidad corriente á la clase pasivo que lo tiene consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma que á continuación se expresa:

Día 1.º de Marzo.—Pensiones remuneratorias, Regulares exclaustros, Jubilados y Cesantes.

Día 2 de id.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 4 de id.—Monte pío Militar y Civil. Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de las clases interesadas.

Palma 27 Febrero 1895.—El Delegado, Manuel Jiménez.

Núm. 414

*Anuncio.—*La Junta directiva del gremio de fabricantes de cerillas ha nombrado agente especial á D. Fernando Gil, para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos y perseguir el contrabando y defraudación; cuyo nombramiento ha sido autorizado con fecha 18 del mes actual por la Delegación del Gobierno en el arrendamiento de tabacos.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y fines consiguientes.

Palma 25 de Febrero de 1895.—El Delegado, Manuel Jiménez.

TESORERIA DE HACIENDA DE BALEARES

Negociado de Recaudación.—El día 28 del corriente más termina en toda la provincia el primer período de cobranza voluntaria de las Contribuciones Urbana, Rústica y Pecuaría, Industrial y Carruajes de lujo correspondiente al tercer trimestre del actual año económico; y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargo durante los días 1 al 10 de Marzo en las oficinas de Recaudación de cada Zona.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y demás periódicos de la localidad, para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar. Palma 26 Febrero 1895.—El Tesorero, Francisco Ruiz de Villa.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Estado expresivo de los gastos causados durante la última semana en las obras que este Ayuntamiento hace por Administración.

SITIO DONDE SE EFECTUA LA OBRA

Reparación y conservación de los empedrados y afirmados de las calles y plazas de esta Ciudad.—Oficiales (jornales) 45, importe pesetas 109'12.—Peones (jornales) 200, importe pesetas 331'85.—Carros 4, importe pesetas 18.—Arena de mar, metros cúbicos 3'500, importe pesetas 7.—Cemento, kilogramos 5600, importe pesetas 83'44.—Trasporte de escombros, metros cúbicos 70'500 importe pesetas 48'64.—Piedra machacada, metros cúbicos 27'500, importe pesetas 75'35.

Reforma de la Casa Consistorial.—Trabajos á consecuencia del incendio.—Oficiales (jornales) 122, importe pesetas 345'75.—Peones (jornales) 68, importe pesetas 116'95.—Arena de mar, metros cúbicos 2, importe pesetas 4.—Cemento, kilogramos 1600, importe pesetas 23'84.—Piedra machacada, metros cúbicos 3, importe pesetas 8'22.—Yeso, hectólitos 7'03, importe pesetas 11'60.—Baldosas de Valencia, docenas 7, importe pesetas 14.

Limpia de sifones, meaderos y otros pequeños servicios.—Peones (jornales) 30, importe pesetas 53'75.

Reparación y conservación de alcantarillas.—Cemento, kilogramos 1600, importe pesetas 23'84.

Construcción de un muro en la calle de la Iglesia caserio del Molinar.—Cemento, kilogramos 800, importe pesetas 11'92.

Han sido presentadas once cuentas de materiales y efectos adquiridos á precios corrientes que importan mil cuatrocientas veinte y dos pesetas ochenta céntimos.

Nota.—Han facilitado materiales los contratistas y proveedores siguientes: Arena de mar, Gaspar Camps.—Cemento, Juan Güell.—Trasporte de escombros Antonio Rosselló.—Piedra machacada, Bernardo Oliver.—Yeso, Miguel Durán.—Baldosas de Valencia, Lorenzo Arrom.

Palma 4 Febrero de 1895.—El Alcalde accidental, M. Guasp y Pujol.

AYUNTAMIENTO DE POLLENSA

Lista definitiva para el nombramiento de Compromisarios para la elección de Senadores de este distrito municipal, correspondiente al año 1895 formada con arreglo á lo que prescribe la vigente ley de 8 de Febrero de 1877 y que se publica conforme al art. 29 de la misma.

Señores del Ayuntamiento.

- D. Miguel Llobera Axartell.
- Francisco de Asprer y Fuster.
- Juan Vives Salas.
- Juan Bauzá Ferragut.
- Pedro Antonio Sureda Cánaves.
- Jaime Ignacio Martorell Suau.
- Guillermo Cifre Pujadas.
- Andrés Saliá Llobera.

- D. Lorenzo Cerdá Ferrer.
- Antonio Pujol Muntaner.
- Juan Albertí Cerdá.
- Ramon March Cifre.
- Juan Albis Bennassar.
- Matías Vanrell Martorell.
- Martin Martorell Serra.

Mayores contribuyentes.

	Pesetas.
D. Miguel Costa Cifre.	2911'07
Pedro Llobera Garau.	1169'00
Bartolomé Aloy Bennassar.	1010'61
Pedro José Cerdá Domenech.	998'54
Guillermo Cifre de Colonia antes Coll.	965'83
Juan Cerdá Bennassar.	792'29
Gabriel Ribas Ribas.	676'50
Bartolomé Bosch Domenge.	658'38
Mateo Llobera Cladera.	651'25
Miguel Cerdá Rotger.	525'00
Jaime Ignacio Martorell Llitrá.	515'96
Mateo Rotger Vilanova.	460'00
Juan Vila Capó.	365'00
Sebastian Vives Llobera.	361'99
Martin Llobera Rotger.	355'93
Bernardo Cifre Bennassar.	332'68
Ramon Martorell Bennassar.	325'00
Miguel Cerdá Rotger.	308'46
Miguel Martí Cerdá.	285'45
Rafael Tocho Llompert.	279'50
Antonio María Cerdá Cerdá.	219'40
Juan Cerdá Cerdá.	217'07
Pedro José Aloy Cerdá.	217'00
Juan Llobera Capó.	214'76
Juan Cabanellas Cifre.	204'94
Francisco Amengual Paix.	204'27
Antonio March Cifre.	204'22
Juan Marqués Fiol.	198'50
Bartolome Aloy Llobera.	198'39
Guillermo Llobera Cerdá.	197'85
Juan Bennassar Bosch.	193'76
Miguel Cerdá Mateu.	191'02
Jaime Cortés Aguiló.	184'52
Juan Ochogavía Cifre.	183'34
Juan Gelabert Vicens.	178'36
José Forteza Cortés.	174'90
Gerónimo Cerdá Gelabert.	171'95
Juan Llobera Serra.	171'94
Antonio Provencal Rotger.	168'87
Juan Cifre March.	166'58
José Llobera Cerdá.	165'75
Miguel Cerdá Vives.	163'82
Guillermo Rotger Vives.	162'59
Lorenzo Cerdá Vives.	160'86
Juan Cerdá Corró.	160'43
Martin Vives Font.	160'14
Miguel Cabanellas Cánaves.	158'82
Pedro José Amengual Palou.	151'45
Cosme Serra Ferragut.	149'83
Guillermo Gelabert Vicens.	149'61
Miguel Pomar Cortés.	146'38
Juan Amengual Llobera.	142'04
Pedro José Cifre Cánaves.	135'70
Gabriel Bernat Capó.	135'50
Francisco Grua Llompert.	134'47
Gabriel Vives Gataell.	133'66
Jaime Cerdá Cifre.	133'44
Juan Miró de Segura.	132'82
Martin Palou Vilanova.	130'64
Pedro Antonio March Salas.	129'29
Miguel Capllonch Cifre.	128'73
Martin Cerdá Cánaves.	128'50
Miguel Cerdá Rotger.	125'64
Mateo Rotger Vives.	124'34
Miguel Aloy Bennassar.	121'78
Pedro José Bennassar Torrens.	121'27
Pedro Andrés Aguiló.	118'94
Juan Sinó Carbó.	117'00

Pollensa 20 Febrero de 1895.—El Alcalde, Miguel Llobera.—P. A. del A.—El Secretario, Gabriel Guiraud.

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ

Lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y cuadruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho á la elección de Compromisarios para la de Senadores que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 29 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

- D. José Tur y Ribas.
- Francisco Ribas Torres.
- Juan Torres Ribas.

- D. Antonio Serra Colomar.
- Francisco Mari Mari,
- Bartolomé Tur Tur.
- Antonio Prats Ribas.
- Francisco Tur Mari.
- Vicente Torres Torres.
- Francisco Ramón y Tur.
- Vicente Cardona Ribas.

Mayores contribuyentes.

- D. Francisco Serra Serra.
- José Orvay Colomar.
- Bernardo Prats Tur.
- Francisco Riera Suñer.
- Vicente Serra Ribas.
- Vicente Ferrer Prats.
- Vicente Tur y Orvay.
- José Ribas Tur.
- José Ribas Mari.
- Francisco Tur Serra.
- Pedro Ribas Ribas.
- Pedro Ribas Ribas.
- Juan Serra Buffí.
- Juan Roselló Torres.
- Juan Orvay Colomar.
- Bartolomé Ribas Prats.
- Vicente Tur Tur Vildu.
- Bartolomé Ferrer Prats
- José Ribas Torres.
- Juan Ribas Torres.
- Vicente Tur Ribas.
- Jorge Ferrer y Orvay.
- Bernardo Prats Sala.
- Juan Serra Orvay.
- José Ribas Roig.
- Antonio Ribas Ribas.
- José Ribas Torres.
- Francisco Torres Tur.
- Vicente Torres Torres.
- Vicente Serra Serra.
- Juan Serra Torres.
- Pedro Torres Torres.
- José Cardona Ribas.
- José Ribas Prats Custerá.
- José Mari Prats.
- Vicente Serra Colomar.
- José Prats Colomar.
- Vicente Ribas Ribas.
- José Prats Ribas.
- Vicente Mari Ramón.
- Juan Mari Torres.
- Juan Torres Gisbert.
- Vicente Tur Tur.
- José Sala Mari.

San José á 23 Febrero de 1895.—El Alcalde, José Tur.—P. A. del A.—El Secretario, José Serra Sala.

D. Pedro Antonio Bauzá, Juez municipal encargado accidentalmente del Juzgado de Instrucción de Palma de Mallorca.

En virtud del presente edicto se hace saber que por ante este Juzgado y Escribanía del infrascrito, penden unos autos sobre información de pobreza de Antonio Martí y Pons con citación del Sr. Abogado del Estado y de Antonia Mateu y Carbonell en la que se ha dictado la siguiente providencia.—Palma trece Febrero de mil ochocientos noventa y cinco.—Las anteriores certificaciones unanse al expediente de su referencia y proveyendo la demanda de pobreza de Antonio Martí y Pons, se da traslado de la misma al señor Abogado del Estado y á Antonia Mateu y Carbonell, emplazandoles para que dentro de nueve días improrrogables comparezcan y la contesten, y toda vez que la Antonia Mateu es de ignorado paradero publicíquense los oportunos edictos que se insertarán en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de esta provincia para que tenga efecto el emplazamiento acordado. Lo mandó y firma el Sr. Juez accidental, doy fé.—Bauzá.—Ante mí, Antonio María Rosselló.

Y á fin de que tenga efecto el emplazamiento acordado en la providencia inserta se expide el presente edicto en Palma á catorce de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco.—Pedro A. Bauza.—Ante mí, Antonio M.^a Rosselló.

Por el presente edicto y en virtud de providencia de esta fecha, se sacan á pública subasta por término de veinte días las fincas siguientes:

Una conocida con el nombre de «Can Renou» ó «Can Giñol», sita en el término de la villa de Alaró, de una cuarterada y media de estensión, equivalentes á una hectárea, seis áreas y cincuenta y cuatro centiáreas, lindante por Norte y Este con tierras de D.^a María Josefa Simonet, por Sur con camino que conduce á Inca por Lloseta y por Oeste con tierras de Gabriel Bibiloni; justipreciada en cinco mil seiscientos veinte y cinco pesetas.

Otra llamada «Son Ferrer», situada en el propio término de Alaró, de estensión de un cuarton y cuatro destres, ó sean diez y ocho áreas, cuarenta y seis centiáreas, lindante por Norte y Oeste con tierras de D. Miguel Perelló, por Sur con las de Catalina Rosselló y por Este con la de herederos de Rafael Puig mediante senda; su valor segun justiprecio mil doscientas veinte pesetas.

Otra pieza de tierra sita en el mismo término y pago «Las Cuarteradas», de estensión de media cuarterada ó treinta y cinco áreas, cincuenta y una centiáreas, cinco mil quinientos noventa y siete diez milésimos; confina por el Norte con camino de Son Guitart, por Sur con acequia vulgo seregay de Las Cuarteradas, por Este con tierras de D. Antonio Rosselló de Son Forteza y por Oeste con viña de D.^a Pilar Vega Verdugo; su justiprecio dos mil trescientas pesetas.

Otra pieza de tierra en el mismo punto «Las Cuarteradas», de cabida de tres cuarterones y cuatro destres, equivalentes á cincuenta y tres áreas, ocho centiáreas; cuyos linderos son al Norte tierras de Antonia Pizá, al Sur y Oeste las de herederos de D. Antonio Alcover y al Este las de herederos de D. Rafael Puig; su valor tres mil quinientas pesetas.

Una casa y corral, sita en el casco de la expresada villa de Alaró, calle de Can Petit número uno, cuya área se ignora, y se componen de planta baja y un piso, cuartos dormitorios, estable y demas oficinas indispensables, lindante por la derecha entrando con casa y corral de Lorenzo Homar, por la izquierda con la plaza pública y por el fondo con tierras huerto de Ramon Mir; justipreciada en diez y siete mil quinientas pesetas.

Los referidos bienes fueron embargados á D. Miguel Reinés y Homar y se venden á instancia de D. Pedro Simonet y Reinés, en los autos sobre tercería de dominio que sigue este último contra el referido D. Miguel Reinés y Homar y la Sociedad el Cambio Mallorquin, quedando señalado para que tenga efecto la subasta el día veinte y nueve de Marzo próximo á las doce de la mañana en los estrados de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.^a Todo postor deberá depositar previamente en mesa del Juzgado el diez por ciento del justiprecio de lo que desee adquirir.

2.^a Que los títulos de propiedad de las descritas fincas consistentes en un certificado del Sr. Registrador de la propiedad estarán de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los licitadores con los cuales deberán conformarse sin que tengan derecho á exigir otros.

3.^a Que los censos que acaso graven las fincas se liquidarán al tipo del tres por ciento si no hubiera tipo fijado para su redención.

4.^a Que los gastos de subasta, remate, escritura de traspaso, pago de derechos reales y alodio, caso de que estén afectas á dicho gravamen las fincas serán todas de cargo del comprador.

5.^a No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Palma veinte y uno de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco.—Pedro A. Bauzá.—Ante mí, Sebastian Gazá.

Cuenta del primer trimestre del año económico de 1894 á 1895 que rinde el Depositario que suscribe de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, á saber:

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		10485'97
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		7664'39
Cargo.		18150'36
Data por pagos verificados en igual trimestre.		6222'48
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		11927'88

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior por operaciones realizadas.	Operaciones realizadas en este trimestre.	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1 Propios.			
2 Montes.			
3 Impuestos.		63'00	63'00
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.			
8 Resultas.		10485'97	10485'97
9 Recursos legales para cubrir el déficit.		6000'00	6000'00
10 Reintegros.			
11 Varios.			
12 Ampliación.		1601'39	1601'39
Cargo.		18150'36	18150'36

PAGOS	Saldo del trimestre anterior por operaciones realizadas.	Operaciones realizadas en este trimestre.	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1 Gastos del Ayuntamiento.		1590'75	1590'75
2 Policía de seguridad.		276'11	276'11
3 Policía urbana y rural.		370'32	370'32
4 Instrucción pública.		204'02	204'02
5 Beneficencia.			
6 Obras públicas.		419'76	419'76
7 Corrección pública.			
8 Montes.			
9 Cargas.		2227'85	2227'85
10 Obras de nueva construcción.			
11 Imprevistos.		30'00	30'00
12 Resultas.			
13 Devoluciones.			
14 Varios.			
15 Ampliación.		1103'67	1103'67
Data.		6222'48	6222'48

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo, y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.

En Santañy á 30 de Septiembre de 1894.—El Depositario, Jaime Rigo.

CONTADURIA DE FONDOS MUNICIPALES

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros que están á mi cargo.

En Santañy á 30 de Septiembre de 1894.—El Secretario Contador, Pedro Tomás.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Verger.

D. Guillermo Vidal y Saenz, Abogado y Escribano del Juzgado de primera instancia de este partido.

Por el Sr. Juez de primera instancia de esta capital, en el día de hoy se ha dado providencia en los autos ejecutivos se siguen á instancia de D. Miguel Llodrá y Negre contra Jaime Coll y Pericás, mediante la que, queda acordado se haga saber á Miguel Coll y Pericás y Gregorio Crespi Expósito, el estado de la ejecución que es el de tenerse que proceder al avalúo de la casa número veinte y seis de la calle Nueva de la villa de Lloseta propia del Jaime Coll; que se halla afecta á varias hipotecas impuestas por el ejecutado á favor de dichas personas; para que a tenor de lo dispuesto en el artículo mil cuatrocientos noventa de la Ley de Enjuiciamiento Civil, puedan intervenir en el avalúo y suabasta de la indicada finca; haciéndoseles

esta notificación por medio de la presente cédula por ignorarse su domicilio.

Palma veinte Febrero de mil ochocientos noventa y cinco.—Guillermo Vidal.

El Comisario de Guerra, Inspector de las Factorías Militares de esta Plaza.

Hace saber que debiendo adquirirse para las atenciones de dicho establecimiento los artículos que á continuación se detallan, se señala el día 12 del mes de Marzo próximo y hora de las once de la mañana para que las personas que deseen interesarse en este servicio, puedan presentar en dicho establecimiento sus proposiciones con muestra de los artículos que deseen vender los cuales han de reunir las condiciones de buena calidad requeridas para el suministro y obligarse á poner los artículos que ofrezcan

en los almacenes de la administración Militar.

Palma 23 de Febrero de 1895.—Juan Ribas.

Artículos que se citan

Harina flor, leña en rama, aceite de oliva, petróleo refinado, carbon vegetal, leña de tronco, jabon duro de 1.ª y ceniza.

FACTORIA DE UTENSILIOS

MILITARES DE MAHON

1.ª decena de Febrero de 1895.

Relación circunstanciada de las compras de artículo de inmediato consumo verificadas en la indicada decena.

Día 8.—Nombre del vendedor, D. Miguel Estela.—Vecindad, Mahon.—Clase del artículo, aceite.—Cantidad, 300 litros. Precio del artículo, 1'13 pesetas.—Importe, 339 pesetas.

Día 8.—Nombre del vendedor, el mismo.—Vecindad, Mahon.—Clase del artículo, petróleo.—Cantidad, 72 litros.—Precio del artículo, 0'69 pesetas.—Importe, 49'68 pesetas.

Día 8.—Nombre del vendedor, D. Juan Camps.—Vecindad, Mahon.—Clase del artículo, carbon.—Cantidad, 80 quintales métricos.—Precio del artículo, 9'60 pesetas.—Importe, 768 pesetas.

Día 8.—Nombre del vendedor, el mismo.—Vecindad, Mahon.—Clase del artículo, leña cap de ram.—Cantidad, 8 quintales métricos.—Precio del artículo, 2'50 pesetas.—Importe, 20 pesetas.

Día 8.—Nombre del vendedor, señores Prats y Andreu.—Vecindad, Mahon.—Clase del artículo, jabon.—Cantidad, 50 kilogramos.—Precio del artículo, 0'65 pesetas.—Importe, 32'50 pesetas.

Día 8.—Nombre del vendedor, D. José Amate.—Vecindad, Mahon.—Clase del ar-

tículo, ceniza.—Cantidad, 150 kilogramos.—Precio del artículo, 0'05 pesetas.—Importe, 7'50 pesetas.

Mahon 8 Febrero de 1895.—El Administrador, Miguel Carreras.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Interventor, Bartolomé Barceló.

FACTORIA DE SUBSISTENCIAS

MILITARES DE MAHON

1.ª decena de Febrero de 1895.

Relación circunstanciada de las compras de artículo de inmediato consumo verificadas en la indicada decena.

Día 8.—Nombre del vendedor, D. Miguel Esteia.—Vecindad, Mahon.—Clase del artículo, harina de 1.ª.—Cantidad, 9 quintales métricos.—Precio de la unidad, 39 pesetas.—Importe, 351 pesetas.

Día 8.—Nombre del vendedor, el mismo.—Vecindad, Mahon.—Clase del artículo, sal.—Cantidad, 2 quintales métricos.—Precio de la unidad, 9'90 pesetas.—Importe, 19'80 pesetas.

Día 8.—Nombre del vendedor, el mismo.—Vecindad, Mahon.—Clase del artículo, cebada.—Cantidad, 10 quintales métricos.—Precio de la unidad, 18'40 pesetas.—Importe, 184 pesetas.

Día 8.—Nombre del vendedor, el mismo.—Vecindad, Mahon.—Clase del artículo, paja.—Cantidad, 8 quintales métricos.—Precio de la unidad, 5'50 pesetas.—Importe, 44 pesetas.

Día 8.—Nombre del vendedor, D. Juan Camps.—Vecindad, Mahon.—Clase del artículo, leña.—Cantidad, 100 quintales métricos.—Precio de la unidad, 1'80 pesetas.—Importe, 180 pesetas.

Mahon 8 Febrero de 1895.—El Administrador, Miguel Carreras.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Interventor, Bartolomé Barceló.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CATEDRAL

Nacimientos registrados en este Juzgado durante la 3.ª decena de Enero de 1895.

Días	NACIDOS VIVOS						NACIDOS SIN VIDA y muertos antes de ser inscritos.						TOTAL de ambas clases
	LEGÍTIMOS			NO LEGÍTIMOS			LEGÍTIMOS			NO LEGÍTIMOS			
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
21		2	2										2
22	2	2	4										4
23	1	3	4		1	1							5
24	1	2	3										3
25	2	2	4										4
26	5		5										5
27	3		3										3
28	1	1	2				1		1				3
29		2	2				1		1				3
30	3	1	4				1		1				5
31		3	3										3
18	18	36		1	1	37	3		3				40

Palma 31 de Enero de 1895.—El Juez Municipal suplente, Vicente Arcas.

Defunciones registradas en este Juzgado durante la 3.ª decena de Enero de 1895, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

Días	FALLECIDOS								TOTAL GENERAL
	VARONES				HEMBRAS				
	Solteros.	Casados.	Viudes.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
21	4	1	1	6	1	1		2	8
22					1	2		3	3
23					1		1	2	2
24	2	2		4	2	1	2	5	9
25	1	1		2	1	1		2	4
26	1			1	3		1	4	5
27		1		1			1	1	2
28							1	1	1
29	1			1	1			2	2
30	1		1	2	3	1	1	5	7
31	2			2					2
	12	5	2	19	13	6	7	26	45

Palma 31 de Enero de 1895.—El Juez Municipal suplente, Vicente Arcas.

Balance en 31 de Diciembre de 1894.

Table with 2 columns: Activo and Pesetas. Rows include Acciones en cartera, Gastos de instalación, Vapor «Menorquin», Chalanas, barcasas y otros efectos, Gastos del vapor «Comercio», etc.

Table with 2 columns: Pasivo and Pesetas. Rows include Capital, Obligaciones, Cuentas acreedoras, Intereses pendientes del pago, etc.

Mahon 25 Enero de 1895.—El Administrador, Gofalons Carreras y Compañía.—V.º B.º—El Presidente, Ignacio Hernandez.

Aprobado por la Junta de Gobierno en sesión de hoy.

Mahon 25 Enero de 1895.—El Secretario, Miguel Llambias.

D. Miguel Llambias Olives, Vocal Secretario de la Junta de Gobierno de «La Menorquina» Compañía de Navegación.

Certifico: Que el Balance que antecede es copia exacta del original aprobado en Junta general de accionistas celebrada en el día de ayer.

Y para que conste y surta los efectos que procedan, á tenor de lo dispuesto en la legislación vigente, estando el presente en Mahon á veintiocho de Enero de mil ochocientos noventa y cinco.—Miguel Llambias.—V.º B.º—El Presidente, Ignacio Hernandez.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta General que debía tener lugar el día 26 del actual, se convoca nuevamente á los Sres. Accionistas á la que se verificará el día 7 de Marzo á las tres de la tarde, en el local de la estación de Palma; en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de Accionistas presentes de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaría todos los días no festivos de doce de la mañana á dos de la tarde desde el del inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo periodo deberan los Sres. Accionistas que tengan que representar á otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos á los señores Accionistas que han depositado acciones

para la sesión convocada para el 26 del actual, servirán de papeleta de asistencia para la á que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas sino se retiran por los interesados.

Palma 23 de Febrero de 1895.—El Presidente Rafael L. Blanes.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

COMPANIA DE NAVEGACION DE SOLLER

Anuncio.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el Jueves 14 de Marzo próximo á las 8 de la noche en las oficinas de esta Compañía á fin de tratar y resolver:

1.º Sobre la supresión de los artículos 20 y 21 de los Estatutos por que se rige la Compañía y ratificación en su caso de lo acordado sobre el particular en la Junta General ordinaria de 26 de Agosto último.

2.º Sobre la conveniencia de proceder al aumento ó disminución del capital social, fusión de la Compañía con cualquiera otra ó liquidación y disolución de la misma, y sobre la manera de proceder en la ejecución del acuerdo que recaiga sobre cualquiera de dichos particulares.

3.º Sobre las reformas que deben acordarse en cuanto á los Estatutos para ponerlos en armonía con los demás acuerdos que recaigan.

Sóller 26 Febrero de 1895.—P. A. de la J. de G.—El Naviero Director, J. Estadadas.

Sección de la Gaceta.

MINISTERIO DE LA GUERRA

(Conclusión.) (1)

Relación que se cita.—Número de los abonados.—Nombres de los interesados y líquido á percibir el 35 por 100 del capital é intereses en pesos y centavos.

Table listing names and numbers of interested parties, starting with Pedro Miranda Lubreras (80'89) and ending with Juan Pardo Vervituro (80'89).

(1) Véase el Boletín núm. 4383.

Large table listing names and numbers of interested parties, starting with Lope Pérez Villalain (80'89) and ending with Francisco Souto Bouza (17'33).

Madrid 7 de Diciembre de 1894.—LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

Nota.—Los interesados á quienes comprende la relación á que se refiere la anterior Real orden pueden dirigirse desde luego á la inspección de la Comandancia Central Depósito de Embarque y Caja general de Ultramar por conducto del Alcalde respectivo certificado de existencia y vecindad, manifestando al propio tiempo por donde quieran se les giren los alcances que expresa la relación mencionada.

(Gaceta 19 Diciembre.)

INDICE correspondiente al mes de Febrero de 1895.

GOBIERNO CIVIL

Publica estensa circular sobre presentación de los presupuestos á su sanción, que ordena el art. 150 de la ley municipal y recuerda la Real orden de 22 de Febrero de 1892 que señala las fechas de presentación. . . 4373

Id. otra id. referente á la prohibición de toda clase de juegos prohibidos por las leyes. . . 4374

Id. otra id. recordando que el día 15 del actual principia el período de la veda. . . 4374

Manifiesta haber renunciado don Pedro Bofill los derechos de dos minas situadas en el término de Puigpuñent, y declara franco y registrable el terreno que comprendian. . . 4374

Traslada una R. O. C. recomendando á los Ayuntamientos la adquisición de la obra «El Indicador Militar de los Ayuntamientos». . . 4375

Encarga la busca y captura de Rufino Malito Diaz fugado de la cárcel de Ronquillo. . . 4375

Anuncia que el día 18 del mes actual y sucesivos el Ingeniero Jefe de minas practicará la demarcación de las de lignito «Mercedes», «La Tempestad» y «Venturera», sitas en el término de Puigpuñent. . . 4375

Convoca á la Exma. Diputación para el día 19 del actual á reunión extraordinaria, al objeto de examinar el presupuesto adicional al ordinario del actual ejercicio. . . 4376

Encarga la busca y captura de Francisco Abellan Nato fugado de la cárcel de Avila. . . 4377

Manifiesta haber presentado don Félix Pons una solicitud de registro de diez y seis pertenencias de mineral de hierro con el título de «San José» situadas en el término de Pollensa. . . 4377

Publica el cuadro de distribución de paradas provisionales de los caballos sementales del Estado para la cubrición de yegüas en la próxima primavera. . . 4378

Traslada un R. D. publicado en la Gaceta del 11 Enero último manifestando que el plazo concedido para formular reclamaciones contra los Aranceles provisionales vigentes en Cuba y Puerto Rico, queda ampliado hasta el día 1.º de Marzo próximo. . . 4378

Declara franco y registrable el terreno que comprendia la mina «Fin de Siglo», sita en el término de Sineu. . . 4379

Publica estado del precio-medio que han tenido los artículos de consumo en el mes de Enero último. . . 4379

Manifiesta haber presentado don Ramon Soler y Carrera, una solicitud de registro de 17 pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Sineu. . . 4381

Declara franco y registrable el terreno que comprendian las minas «Esperanza», «Rayo» y «Trueno» sitas en el término de Puigpuñent. . . 4381

Publica aprobado el presupuesto de la cárcel del partido de Palma para el próximo año económico 1895-96 y el reparto que corresponde á cada uno de los Ayuntamientos de dicho partido. . . 4382

Id. circular trasladando un telegrama del Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación en el que manifiesta que no cesando el bandolerismo en los campos de la Isla de Cuba, se ha puesto en ejecución la ley de orden público. . . 4383

Otra id. trasladando otro id. del

id. en el que participa que el Decano de los Médicos de Cámara, afirma que la indisposición de S. M. la Reina Regente por sus caracteres es el Sarampión. . . 4384

Previene á los Sres. Alcaldes que si dentro el plazo de diez días no han presentado los presupuestos adicionales á los ordinarios del ejercicio económico en curso, les impondrá el máximo de la multa que le autoriza la ley. . . 4384

Encarga la busca y captura de tres individuos de 19, 21 y 26 años. . . 4384

Manifiesta haber presentado don Andrés Sastre dos solicitudes de registro de doce y quince pertenencias de mineral lignito situadas en el término de Selva. . . 4384

Declara franco y registrable el terreno que comprendia la mina «La Fé» situada en el término de Sineu. . . 4384

DIRECCION GENERAL

de Obras públicas

Anuncia subasta para el día 28 del próximo mes de Marzo, de los acopios para conservación en 1894-95 de la carretera de Palma á Capdepera. . . 4384

JUNTA PROVINCIAL

de Instrucción pública

Publica relación de los cambios ocurridos en las escuelas de esta provincia durante el 2.º trimestre del actual año económico. . . 4380

DIPUTACION PROVINCIAL

Publica estado de la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del corriente mes. . . 4376

COMISION PROVINCIAL

Publica circular sobre reemplazos reclamando de los Señores Alcaldes varias relaciones para este fin. . . 4379

Manifiesta que abrió el cepillo del Sto. Cristo de La Sangre, resultó que las limosnas depositadas desde el 31 Diciembre del año último al 31 Enero próximo pasado, ascendieron á pesetas 498'20. . . 4379

Publica estado de precios á que han de liquidarse los suministros hechos á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el corriente mes. . . 4382

INSPECCION PROVINCIAL

de 1.ª enseñanza de Baleares.

Publica estensa circular, el programa y las instrucciones acordadas para la celebración durante el próximo mes de Mayo en Barcelona de la Asamblea del Magisterio de primera enseñanza. . . 4381

DELEGACION DE HACIENDA

Anuncia que por R. O. C. expedida con fecha 7 del actual se prorroga hasta el 28 del actual el plazo para redimirse á metálico los reclutas del último sorteo. . . 4378

Id. hallarse vacante la plaza de Agente Ejecutivo de la 2.ª zona del partido de Palma. . . 4379

Publica relación de los efectos timbrados sustraídos de la Administración de Tortosa, Subalterna de Tarragona. . . 4381

Anuncia quedar abierta la recaudación del impuesto de cédulas personales correspondientes al actual ejercicio. . . 4381

Id. el pago de la mensualidad corriente á la clase pasiva. . . 4384

Id. haber sido nombrado D. Fernando Gil, agente especial del gremio de fabricantes de ceri-

llas para ejercer en esta provincia. . . 4384

ADMINISTRACION DE HACIENDA

Publica relación de los Sres. Médicos y Médicos-Cirujanos que han obtenido patente durante el año 1894-95, para poder ejercer su profesión. . . 4373

Id. id. de los prestamistas en metálico con hipoteca que han dejado de remitir las declaraciones trimestrales y las relaciones juradas de los préstamos realizados desde 1.º de Julio de 1893 á 30 de Junio de 1894 en el distrito de Palma. . . 4375

Publica lo mismo de los realizados en el distrito de Inca. . . 4376

Id. id. de los realizados en el distrito de Manacor. . . 4377

Id. id. de los realizados en el distrito de Ibiza. . . 4380

Id. id. de los realizados en el distrito de Mahon. . . 4382

Anuncia subasta para el día 23 del actual de dos carros y dos caballerías con sus guarniciones apresados con tabaco de contrabando. . . 4378

TESORERIA DE HACIENDA

Publica los nombres de los auxiliares propuestos por las Agencias Ejecutivas del partido de Inca y 2.ª Zona de Palma y aprobados con fecha 31 del pasado mes de Enero. . . 4375

Anuncia que el 28 del corriente mes termina el primer período de cobranza voluntaria de las Contribuciones directas. . . 4384

DISTRITO FORESTAL

de Barcelona, Gerona y Baleares.

Publica circular dictando algunas disposiciones para la redacción del Plan correspondiente al año forestal de 1895 á 96. . . 4375

Anuncia cuarta subasta de 93 pinos marcados provisionalmente en el sitio la Serra de la Comuña de Caymari de Selva. . . 4379

SOCIEDAD ECONOMICA

de Amigos del País.

Publica lista de los Sres. Socios que tienen derecho á tomar parte en la votación de Compromisarios para la elección de Senadores. . . 4376

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

Los Ayuntamientos de Sansellas y Marratxi publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del ejercicio corriente. . . 4373

El de Pollensa manifiesta tener expuesto al público el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio y las cuentas municipales del año 1893-94. . . 4373

El de Lluchmayor id. id. los repartos vecinal y gremial de consumos para el presente ejercicio. . . 4373

El de Establiments publica lista definitiva de los Sres. Contribuyentes que tienen derecho á la elección de Compromisarios para la de Senadores. . . 4373

El de Bañalbufar publica lo mismo . . . 4374

El de Mercadal anuncia hallarse vacante la plaza de farmacéutico titular de dicho pueblo y del de Ferrerías para suministro de los medicamentos á los pobres de solemnidad. . . 4374

El de Villa-Carlos manifiesta tener expuesto al público el plano proyecto de reforma de la rasante de la calle de Bellavista. . . 4374

Los de Sta. Maria y Sóller publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del ejercicio en curso. . . 4374

El de Lluchmayor id. lista nominal definitiva de los electores que tienen derecho á emitir sus votos en la elección de Compromisarios para Senadores. . . 4375

Los de Son Servera, Maria, Selva y La Puebla publican lo mismo. . . 4376

El de Sta. Margarita publica lista primitiva. . . 4376

El de Alcudia manifiesta tener expuestas al público las cuentas municipales de 1893-94 y el presupuesto adicional correspondiente al actual año económico. . . 4376

El de Villa-Carlos publica la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del ejercicio en curso. . . 4376

El de Porreras publica lo mismo. . . 4377

El de San Lorenzo manifiesta tener expuestas al público varios de sus respectivos repartos para el corriente ejercicio. . . 4377

El de Llubi id. id. el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del actual ejercicio y las cuentas municipales del de 1893-94. . . 4377

Los de Campos y Andraitx publican lista nominal definitiva de los electores que tienen derecho á emitir sus votos en la elección de Compromisarios para Senadores. . . 4377

Los de Ibiza, Mahón, Inca, Alcudia, Capdepera y Sta. Maria publican lo mismo. . . 4378

El de Formentera publica la lista primitiva. . . 4378

El de Ferrerías publica lo mismo. . . 4379

El de Andraitx llama al mozo comprendido en el alistamiento del presente año Antonio Sanz Palou para que se presente el día 10 de Marzo próximo á fin de ser tallado y filiado y pueda alegar las exenciones que le asistan. . . 4379

Los de Deyá, Villa-Carlos, Escorca, Santañy, Mercadal y Porreras publican lista nominal definitiva de los electores que tienen derecho á emitir sus votos en la elección de Compromisarios para Senadores. . . 4379

El de San José id. la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del ejercicio en curso. . . 4379

Los de La Puebla y Sta. Eulalia publican lo mismo. . . 4380

Los de Palma, Campanet y Esporlas id. lista nominal definitiva de los electores que tienen derecho á emitir sus votos en la elección de Compromisarios para Senadores. . . 4380

El de Palma id. estado de los gastos causados durante la semana anterior al 28 de Enero último en las obras que hace por Administración. . . 4381

El de Sóller manifiesta queda expuesto al público el proyecto de abertura de una calle. . . 4381

El de Ciudadela anuncia subasta para la construcción é instalación de un tinglado de hierro y acero con destino á Pescadería. . . 4381

Los de Alayor y San Lorenzo publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del ejercicio en curso. . . 4381

El de Ciudadela publica lo mismo. . . 4382

El de Alcudia cita á los mozos del reemplazo del año actual Juan Martorell Bauzá y Gabriel Cerdá Bonnin. . . 4382

El de Santañy publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Octubre del año último. . . 4383

El de Algaida id. id. de los tomados durante el mes de Diciembre del id. . . 4383

El de Palma id. id. de los tomados durante el mes de Enero próximo pasado. . . 4383

Los de Lluchmayor y Valldemosa id. la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del ejercicio en curso. 4383

El de Santañ publica lo mismo. 4384

Los de Pollensa y S. José id. lista nominal definitiva de los electores que tienen derecho á emitir sus votos en la elección de Compromisarios para Senadores. 4384

AUDIENCIA TERRITORIAL

Hace saber que el apoderado del Ayuntamiento de Mahon ha entablado recurso contencioso administrativo contra una resolución del Sr. Gobernador civil de esta provincia de veinte y seis de Octubre del año último. 4376

Id. que por el antedicho Ayuntamiento se ha deducido recurso contra otra resolución del Señor Gobernador de veinte y seis de Noviembre último. 4382

JUZGADOS

El de Palma saca á subasta por segunda vez una finca rústica denominada «Son Sardina» sita en el término de esta Ciudad. 4373

El mismo id. id. varias fincas pertenecientes á D. Miguel Reinés y Homar. 4374

El mismo saca de nuevo á subasta una finca procedente del predio Porto-Pi, propiedad de D.^a Ines Oliver y Rigo y otro, excepto la parte indivisa que corresponde á D.^a Ines Pizá. 4374

El mismo hace saber á los herederos desconocidos de Bernardo Ripoll y Rullan que D. Juan Serra y Caimari ha depositado en mesa del Juzgado la suma que adeudaba á dichos herederos. 4374

El mismo cita por segunda vez á D. Juan Bauzá y Marroig para que comparezca en dicho Juzgado. 4374

El de Ibiza emplaza á Juan Torres y Juan (a) Masiá para que comparezca á contestar á una demanda. 4374

El mismo cita y llama para un juicio á Antonio Cardona y Prats. 4374

El de Palma cita, llama y emplaza á Francisco Deyá ó sus herederos para que comparezcan en unos autos. 4376

El mismo hace saber á los herederos de Bartolomé Pou y Sastre el precio ofrecido por las fincas «El Rafalet» y «El Cañyret» sitas en el término de Algaida. 4376

El mismo emplaza á D. Miguel Cerdá Cánaves y otros para que comparezcan en los autos juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por don Francisco de Asprey y Fuster. 4376

El mismo cita, llama y emplaza á los acreedores de D. Mateo Obrador y Bannasar. 4376

El de Mahón saca á pública subasta una finca embargada á D. Miguel Monjo y Gelabert. 4376

El de Manacor cita á Juan Uguet y Ramón de ignorado paradero. 4377

El de Palma saca á pública subasta varios muebles y semovientes embargados á D. Miguel Homar y Jaume. 4378

El de Inca id. varias fincas embargadas á Juan Cabanellas Cifre. 4378

El de Manacor id. la finca denominada «El Camp Roig ó Firella», propiedad de Micaela Soller Jusama. 4378

El de Palma convoca á las personas á quienes pueda perjudicar la inscripción del dominio de unas fincas á nombre de don Miguel Munar y Barceló, vecino de la villa de Algaida. 4379

El mismo por medio de cédula cita á D. Bernardo Darder y Sitjar de ignorado domicilio. 4380

El mismo cita, llama y emplaza á Blas de los Reyes Esteban natural de la Puebla de Montalban, (Toledo). 4382

El de Inca saca á pública subasta varias fincas pertenecientes á Guillermo Mulet y Alomar. 4382

El mismo por medio de cédula emplaza á D. Pedro José Torrandell y Seguí para que comparezca en un juicio. 4382

El de Manacor saca á subasta varias fincas como de propiedad de D. Juan Ribot. 4382

El de Inca id. id. la mera propiedad de la parte indivisa de una finca perteneciente á Guillermo Coll y Beltran. 4383

El de Palma por medio de cédula cita á Bartolomé Bou Sastre (a) Ramonell vecino de San Juan para que comparezca á prestar una declaración. 4383

El mismo emplaza á Antonia Mateu de ignorado paradero, para que dentro el plazo de nueve dias comparezca á contestar á una demanda. 4384

El mismo saca á pública subasta varias fincas embargadas á D. Miguel Reines y Homar. 4384

El mismo por medio de cédula notifica á Miguel Coll Pericás y Gregorio Crespi Expósito va á procederse al avaluo de la casa núm. 26 de la calle Nueva de la villa de Lloseta propia de Jaime Coll. 4384

JUZGADOS MUNICIPALES

El de la Catedral publica el fallo de una sentencia condenando á D. Gabriel Coll y Sampoll al pago de cierta cantidad á doña Margarita Balle y Amengual. 4374

El de Lluchmayor manifiesta tener expuestas las listas de los Jurados que han de ejercer durante el corriente año. 4374

El de La Puebla saca á subasta una finca propiedad de Domingo Forteza y Aguiló. 4376

El de la Lonja id. la cuarta parte indivisa de una finca propia de Sebastian Miró y Bosch. 4378

El mismo publica el fallo de una sentencia condenando á D. Miguel Frau y Femenia al pago de cierta cantidad á D. Antonio Bover y Morro. 4379

El de Manacor saca á pública subasta una finca propiedad de D. Pedro Antonio Andreu y Rosselló. 4379

El de la Lonja publica registro de nacimientos y defunciones ocurridos durante el mes de Enero último, 4380, 4381 y . 4382

El de la Catedral publica lo mismo 4377, 4383 y . 4384

El de la Lonja saca á pública subasta una finca propia de doña Maria Josefa Cerdó y Bosch. 4383

JUECES INSTRUCTORES

El permanente de causas de la Capitanía General, cita á los padres ó parientes mas próximos del soldado Miguel Coll Ferrer fallecido en la Plaza de Cádiz á su regreso de Ultramar. 4373

El mismo cita y llama á los padres del soldado Juan Gomez Suarez, al objeto de prestar una declaración en un exhorto dimanante de causa que se sigue á dicho soldado en Santiago de Cuba. 4377

AYUDANTIAS DE MARINA

La de Palma llama y emplaza á los que se consideren dueños de una bandera inglesa mercante y un gallardete á listas blancas y azules. 4374

AGENTES EJECUTIVOS

El del distrito municipal de Manacor anuncia subasta, de varios bienes embargados á deudores de la contribución Territorial 4375 y . 4382

El de la 1.^a Zona del partido judicial de Palma anuncia subasta de varios bienes embargados á deudores de la Contribución Industrial. 4377

JUNTA ECONOMICA
del parque de Artilleria de Palma

Anuncia de nuevo subasta de varias clases de pólvora imitiles para el ramo de Guerra. 4378

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Abre concurso por espacio de tres meses con objeto de adjudicar un premio de 2.000 pesetas al autor del mejor sistema de marchamos. 4379

COMANDANCIA DE MARINA

Manifiesta que el individuo de la Inscripción Marítima Gaspar Terradas Pujol, debe ser eliminado del sorteo de quintas para el reemplazo del Ejército. 4380

COMANDANCIA DE CARABINEROS

Anuncia que debiendo procederse á nuevo arriendo de una casa-cuartel para alojamiento de la fuerza de esta capital, pueden los propietarios de fincas presentar proposiciones. 4380

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Anuncia hallarse vacante una plaza de Profesor auxiliar sin sueldo en la Facultad de Ciencias de dicha Universidad, la cual ha de proveerse por concurso. 4380

COMISARIAS DE GUERRA

La de la plaza de Palma manifiesta se admitirán proposiciones, con muestras de artículos de inmediato consumo para el servicio de las Factorias de dicha plaza, 4373 y . 4384

La misma manifiesta lo mismo para el servicio del Hospital. 4381

La de la plaza de Mahon manifiesta lo mismo para el servicio de su Hospital. 4382

FACTORIAS MILITARES

La de Utensilios de Palma publica nota de las compras verificadas durante el mes de Enero próximo pasado. 4377

La de Subsistencias de id. publica lo mismo. 4377

La de idem de Mahon manifiesta se admitirán proposiciones para la adquisición de artículos de consumo para el servicio de dicha Factoria. 4382

La de Utensilios de id. manifiesta lo mismo. 4382

La de idem de id. publica nota de las compras verificadas durante la 1.^a decena del corriente mes. 4384

La de Subsistencias de id. publica lo mismo. 4384

SOCIEDAD AGRICOLA
Industrial y Comercial de Manacor

Publica el Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1894. 4376

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Convoca á los Sres. accionistas á Junta general para el día 26 del actual. 4376

Id. de nuevo á los mismos para el día 7 de Marzo próximo. 4384

CREDITO BALEAR

Convoca á los Sres. accionistas á Junta general ordinaria para el día 3 de Marzo próximo. 4379

SOCIEDAD GENERAL
Mallorquina

Convoca á los Sres Accionistas á Junta general ordinaria para el día 24 del presente mes. 4379

BANCO DE PRESTAMOS
y Caja de ahorros

Publica el Balance general de la Sociedad en 31 de Diciembre último. 4379

EL GAS

Publica el estado situación de la Sociedad en 31 Diciembre del año último. 4380

BANCO DE MAHON

Hace público haber solicitado D. Vicente Manent Prats se le expida duplicado del resguardo de depósito núm. 2229, por haber sufrido extravío el talon original. 4380

Publica el estado situación de la Sociedad en 31 Diciembre de 1894. 4382

LA ISLEÑA MARÍTIMA

Publica el Balance cerrado en 31 de Diciembre del año último. 4381

CENTRO FARMACÉUTICO

Publica el Balance que comprende el 17.^o ejercicio de la Sociedad cerrado en 31 Diciembre último. 4382

SOCIEDAD
Goñalons, Carreras y Compañia

Ruega á los tenedores de cheques expedidos por «La Menorquina» contra dicha Sociedad se sirvan presentarlos al pago. 4382

LA MENORQUINA
Compañia de navegación

Publica el Balance cerrado en 31 de Diciembre último. 4384

COMPAÑIA DE NAVEGACION
de Soller

Convoca á los Sres. Accionistas á Junta general extraordinaria para el día 14 de Marzo próximo. 4384

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Publica los nombres de los que han obtenido plaza en los exámenes para cubrir las vacantes del Cuerpo de Sanidad Marítima. 4375

MINISTERIO DE HACIENDA

Publica la Ley, aplicable hasta 31 Diciembre del corriente año, estableciendo un recargo arancelario de pesetas 2'50 sobre los 100 kilogramos á los trigos extranjeros. 4377

MINISTERIO DE FOMENTO

Publica Exposición y R. D. creando una cátedra de Religión en todos los Institutos de 2.^a enseñanza. 4373

Id. R. O. resolviendo que los certificados de reválida expedidos por los Maestros de las Escuelas Normales sean considerados suficientes al solicitar Escuelas por oposición ó concurso. 4380

MINISTERIO DE ULTRAMAR

Publica la Ley suprimiendo en el presente ejercicio el impuesto industrial sobre la fabricación de azúcares en la Isla de Cuba; rebajando en un 25 p^o el derecho de carga; estableciendo un impuesto de 1 p^o sobre todos los pagos que se realicen; un 10 p^o sobre los artículos de comer, beber y arder y elevando á 15 p^o el impuesto transitorio sobre todos los demas artículos. 4383

MINISTERIO DE LA GUERRA

Publica R. O. C. disponiendo se reconozcan los créditos de abonos de alcances y ajustes finales de la Deuda de Cuba correspondientes al regimie nto infantería de Simancas y batallón cazadores de Borbon. 4377, 4380, 4382, 4383 y . 4384

Otra id. llamando al servicio activo de las armas á 4500 hombres de los sorteados. 4381

PALMA.—ESCUELA TIPOGRÁFICA